Santa Fe, 2 de octubre de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 098/2026, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Diego Maximiliano VILCHE, DNI N° 29.346.371**, solicita equivalencias entre asignaturas de las Carreras Licenciatura en Sistemas Informáticos de la Fac. de Ciencia y Tecnología de la Univ. Autónoma de Entre Ríos e Ingeniería Electrónica de la Fac. Regional Paraná de la Univ. Tecnológica Nacional, y asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Otorgar equivalencias al estudiante **Diego Maximiliano VILCHE, DNI N° 29.346.371,** en las siguientes asignaturas que se detallan a continuación, de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica:

Curso de nivelación: MATEMÁTICA.

Primer Nivel: MATEMÁTICA – INGLÉS - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN CAD – HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 514

plz
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE